

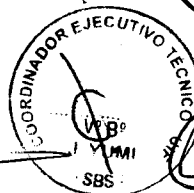
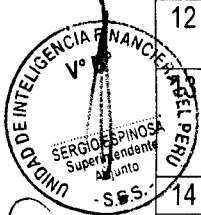
SESION DE LA COMISIÓN EJECUTIVA MULTISECTORIAL DE LUCHA
 CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

SESIÓN N° 002-2018- CONTRALAFIT

21 de mayo de 2018

En la ciudad de Lima, siendo las 14:30 horas del día lunes 21 de mayo de 2018, en las instalaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Pensiones (SBS), se reunió la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo – CONTRALAFIT, con la asistencia de los señores:

| N° | Entidad | Representante |
|----|---|---|
| 1 | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | Manuel Francisco Soto Gamboa (Presidente) |
| 2 | Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) | Sergio Espinosa Chiroque (Vicepresidente) |
| | | Jorge Yumi Taba (A) |
| 3 | Poder Judicial | Hugo Príncipe Trujillo (A) |
| 4 | Ministerio Público | Carmen Giovanna Halanocca Moreno * |
| 5 | Policía Nacional del Perú (PNP) Dirección de Investigación de Lavado de Activos (DIRILA) | Coronel PNP Anderson Reyes Ugarte (A) |
| 6 | Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) | Máximo Abad Fajardo Castillo (T) |
| | | Aurea Consuelo Landa Chaparro (A) |
| 7 | Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) | Rómulo Javier Guerrero Rojas (T) |
| 8 | Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) | Catherine Bartra Pretell (T) |
| 9 | Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) | Carolina La Rosa Fuentes – Rivera (A) |
| 10 | Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) | Manuel Antonio San Román Benavente (T) |
| 11 | Comisión Nacional para el Desarrollo y la Vida sin Drogas (DEVIDA) | Guillermo Paredes San Román (A) |
| 12 | Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) | Asunción Orestes Cachay Urbano (T) |
| | Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) | Carlos Castagne Saavedra (T) |
| | | Oswaldo García Bedoya (A) |
| 14 | Ministerio de Defensa | Contralmirante (R) Luis Ramos Vargas (T) |
| 15 | Ministerio de Relaciones Exteriores | Jorge Medina Dancé * |
| 16 | Ministerio del Interior | Juan Carlos Portocarrero Zamora (T) |
| 17 | Congreso de la República | Edwin Lévano Gamarra (A) |
| 18 | Contraloría General de la República | Néstor Castillejo Legtig (T) |
| 19 | Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Milagros Correa Palomino * |



Halanocca
 CARMEN GIOVANNA HALANOCCA MORENO
 FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL
 SEGUNDA FISCALIA SUPERIOR NACIONAL
 ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO
 DE ACTIVOS Y PERDIDA DE DOMINIO

*En representación de los funcionarios acreditados ante la Comisión.

Para esta sesión sólo fueron invitados miembros titulares y alternos de la CONTRALAFT, no participando instituciones invitadas.

Acompañaron la sesión los representantes de la Cooperación Alemana Implementada por GIZ.

Esta sesión estuvo presidida por el Secretario General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Manuel Francisco Soto Gamboa, Presidente de la CONTRALAFT; y fue una sesión especial dado que se llevó a cabo como parte de la Visita In Situ del Grupo Evaluador del GAFILAT al Perú, en el marco de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas que dicho organismo intergubernamental realiza a los países miembros.

El Presidente saludó y dio la bienvenida a todos los miembros del Equipo Evaluador, conformado por:

- Señora Alejandra Quevedo, Secretaria Ejecutiva Adjunta del GAFILAT.
- Señor Guillermo Hernández, miembro del equipo de la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT.
- Señora Gabriela Rodríguez, miembro del equipo de la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT.
- Señor Mariano Rentería, Gerente de Prevención de Lavado de Dinero de la Comisión Nacional de Valores de Argentina.
- Señora María Paz Ramírez Arriagada, Jefa del Área de Difusión y Estudios de la Unidad de Análisis Financiero de Chile.
- Señor Juan Manuel Portilla Gonzáles, Subdirector de Asuntos Internacionales de la Unidad de Inteligencia Financiera de México.
- Señor Hernán Ricardo Galeano Bogado, Agente Fiscal de la Unidad Especializada de Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo de la Fiscalía General del Estado de Paraguay.
- Señora Yamileth Fajardo, Supervisora de Área de la Sección de Análisis Operativo de la Unidad de Inteligencia Financiera de Panamá.

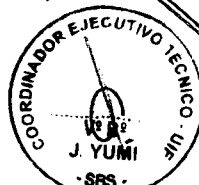
Asimismo, la Presidencia agradeció la presencia de todos los miembros de la CONTRALAFT a esta sesión especial y les cedió el uso de la palabra, a fin de que cada uno pueda presentarse y el equipo evaluador pueda conocer a qué institución representan.

La Presidencia inició la sesión señalando que la CONTRALAFT desde su creación (año 2011) ha sido la más importante plataforma de coordinación y articulación de medidas para combatir el lavado de activos (LA) y el financiamiento del terrorismo (FT) a nivel nacional; y todos los miembros tienen una participación activa en las acciones y los proyectos impulsados y que se vienen impulsando desde la CONTRALAFT en dichas materias, destacando entre los más importantes los siguientes:

■ **Realización de Diagnósticos de Riesgos LA/FT en el Perú (2016)**

- ✓ Evaluación Nacional de Riesgos LA/FT (ENR), la cual describe los principales riesgos en materia LA/FT a los que se encuentra expuesto el Perú como la corrupción, el narcotráfico, la minería ilegal, tala ilegal y la informalidad económica, entre otros aspectos.
- ✓ Evaluaciones Sectoriales de Riesgos LA/FT en los sectores minero, pesquero y financiero.

Finalmente, se viene concluyendo la evaluación de riesgos LA/FT en el sector maderero.



Halavoccar
CARMEN GIOVANNA HALAVOCCA MORENO
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL
SEGUNDA FISCALIA SUPERIOR NACIONAL
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO
DE ACTIVOS Y PERDIDA DE DOMINIO

▪ **Impulso y apoyo a la reforma de la normativa de prevención LA/FT:**

- A través del Decreto Legislativo N° 1249, que prevé entre otros aspectos, la facultad de la UIF para acceder, previa autorización judicial, a información protegida por el secreto bancario y la reserva tributaria.
- Modificación de la legislación penal sobre terrorismo, su financiamiento y lavado de activos (a través del Decreto Legislativo N° 1249), conforme a los estándares internacionales del GAFI y las Naciones Unidas.
- Ley N°30437, que otorga a la UIF la facultad para congelar los fondos u otros activos de personas o entidades, por su vinculación con el terrorismo, su financiamiento, la proliferación de armas de destrucción masiva y su financiamiento, en el marco de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

▪ **Política y Plan Nacional contra el Lavado de Activos (LA) y el Financiamiento del Terrorismo (FT)**

Aprobada mediante Decreto Supremo N° 018-2017-JUS, a propuesta de la CONTRALAFT. Es el resultado del trabajo coordinado de 34 entidades de los sectores público y privado, bajo la asistencia técnica de Cooperación Alemana implementada por GIZ.

Esta Política Nacional **focaliza la intervención del Estado a largo plazo** en la lucha contra el LA/FT, por lo que trasciende a un gobierno. Se sustenta, principalmente, en la Evaluación Nacional de Riesgos LA/FT (ENR) de noviembre, 2016, elaborada con la asistencia técnica del BID que identificó 5 Amenazas y 43 riesgos en materia de LA/FT. De estos riesgos, 31 tienen un impacto directo en materia LA/FT, siendo los otros 12 objeto de otras políticas o estrategias (por ejemplo, Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción).

Sobre la base de la Política Nacional contra LA/FT, que se sustenta, principalmente, en el ENR; y, teniendo en consideración aquellas acciones del Plan Nacional del 2011, pendientes de implementación y que conforme al nuevo escenario de riesgos detectados, aún eran necesario abordar, la CONTRALAFT, con la asistencia técnica de la Cooperación Alemana implementada por GIZ, formuló la propuesta de Plan Nacional contra LA/FT 2018-2021, que fue aprobada por el Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 003-2018-JUS, publicado el 11 de marzo de 2018. Este Plan, basado en 4 ejes, establece 16 objetivos específicos y 58 acciones, que deben implementarse en el corto y mediano plazo, cada una con sus respectivos indicadores, responsables y plazos.

Entidad coordinadora en materia de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva

Es importante resaltar que mediante el Decreto Supremo N° 018-2017-JUS también se fortalece la CONTRALAFT, asignándosele competencia para coordinar acciones en materia de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.



- **Estudio de Análisis de sentencias y expedientes sobre Lavado de Activos 2012-2017**

Cuyo objetivo es analizar y sistematizar los datos contenidos en las sentencias y expedientes judiciales de LA, determinando características del proceso de investigación y sanción del delito.

Es importante señalar que este proyecto viene siendo realizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de su Dirección General de Asuntos Criminológicos, en coordinación con la UIF. A la fecha se encuentra en revisión la versión final del estudio.

- **Sistema de Información Estadística en materia de LA/FT**

Sobre este proyecto en particular, la Presidencia de la CONTRALAFT cedió el uso de la palabra al señor Víctor Morales, representante de la Cooperación Alemana implementada por GIZ, que viene brindando el apoyo técnico para el desarrollo de este proyecto, y se procedió a realizar una breve presentación sobre el objetivo y las fases de este proyecto en marcha.

Finalizada la presentación de la Cooperación Alemana implementada por GIZ, el Presidente de la CONTRALAFT procedió a otorgar el uso de la palabra al Grupo Evaluador para que realicen las consultas o preguntas que estimen pertinentes a los miembros de la CONTRALAFT, relativas al tema de coordinación interinstitucional, Evaluación Nacional de Riesgos, Política Nacional y Plan Nacional contra el LA/FT 2018-2021.

Cabe precisar, que las preguntas formuladas por el Grupo Evaluador y las respuestas dadas por los miembros de la CONTRALAFT forman parte de la visita in situ de dicho Grupo Evaluador; por lo que, no pueden ser citadas en este documento dado su carácter confidencial.

Luego de absolverse las interrogantes planteadas por el Grupo Evaluador del GAFILAT, la Presidencia de la CONTRALAFT agradeció la participación de todos los miembros de la Comisión y al no existir más asuntos que tratar, levantó la sesión siendo las 16.30 horas.

Manuel Francisco Soto Gamboa
Presidente

Comisión Ejecutiva Multisectorial de Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Sergio Espinosa Chiroque

Vicepresidente y Secretario Técnico
Comisión Ejecutiva Multisectorial de Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

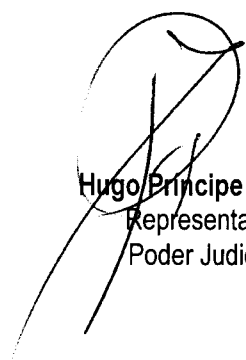


CARMEN GIOVANNA HALANOCCA MORENO
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL
SEGUNDA FISCALÍA SUPERIOR NACIONAL
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO
DE ACTIVOS Y PÉRDIDA DE DOMINIO

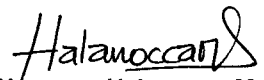




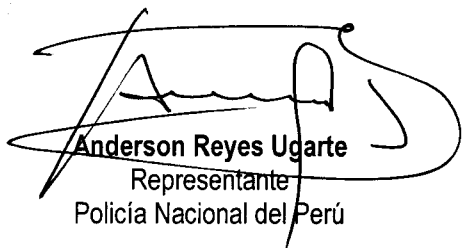
Jorge Yumi Taba
Representante de la Superintendencia de
Banca, Seguros y AFP



Hugo Principe Trujillo
Representante
Poder Judicial



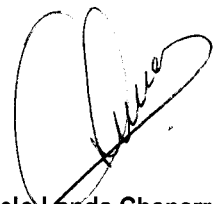
Carmen Giovanna Halanocca Moreno
Representante
Ministerio Público




Anderson Reyes Ugarte
Representante
Policía Nacional del Perú



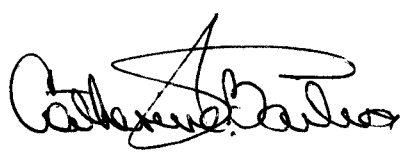
Máximo Abad Fajardo Castillo
Representante
Instituto Nacional de Estadística e Informática



Consuelo Landa Chaparro
Representante
Instituto Nacional de Estadística e Informática



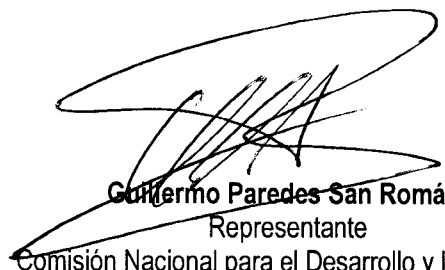
Rómulo Guerrero Rojas
Representante
Superintendencia Nacional de Aduanas y
Administración Tributaria



Catherine Bartra Pretell
Representante
Ministerio de Economía y Finanzas



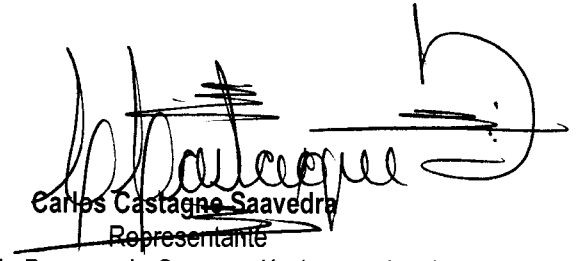
Carolina La Rosa Fuentes-Rivera
Representante
Superintendencia del Mercado de Valores



Guillermo Paredes San Román
Representante
Comisión Nacional para el Desarrollo y la Vida sin
Drogas (DEVIDA)



Asunción Orestes Cachay Urbano
Representante
Superintendencia Nacional de Registros Públicos



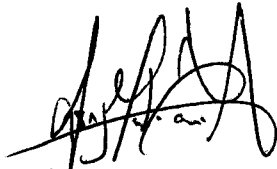
Carlos Castaño Saavedra
Representante
Agencia Peruana de Cooperación Internacional



Oswaldo García Bedoya
Representante
Agencia Peruana de Cooperación Internacional



Luis Ramos Vargas
Representante
Ministerio de Defensa



Jorge Medina Dancé
Representante
Ministerio de Relaciones Exteriores



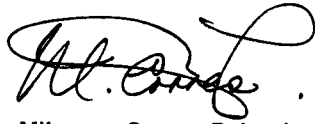
Juan Carlos Portocarrero Zamora
Representante
Ministerio del Interior



Edwin Lévano Gamarra
Representante
Congreso de la República



Iván Castillejo Legtig
Representante
Contraloría General de la República



Milagros Correa Palomino
Representante
Ministerio de Transportes y Comunicaciones



Manuel Antonio San Román Benavente
Representante
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo